

San José, 11 de junio del 2015
GGV-144-2015

Señor,
Carlos Arias Poveda, Superintendente
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado señor:

De conformidad con el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información” el acuerdo SGV-A-81 “Reforma al SGV-A-61 sobre Hechos Relevantes”, Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. informa el siguiente:

“COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE”

1.44 Cambio en las Comisiones cobradas al fondo de inversión dentro de las bandas establecidas en el prospecto:

Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. comunica a que a partir del día 15 de junio del 2015 se realizará una disminución en el porcentaje de las comisiones de administración cobradas a los siguientes Fondos de Inversión:

Comisión de Administración		
Nombre del Fondo de Inversión	Anterior	Actual
Fondo de Inversión Liquidez Colones Vista No Diversificado	1.40%	1.00%
Fondo de Inversión Liquidez Dólares Vista No Diversificado	0.75%	0.50%
Fondo de Inversión Crecimiento Vista No Diversificado	2.00%	1.00%

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, nos suscribimos

Atentamente

Gerente General
Vista SFI S.A.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.”